



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**ACTO DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02/2017
"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,
MUNICIPIO DE CERETE Y SU ZONA CIRCUNDANTE".**

El Rector de la Universidad de Cartagena en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 14 de 2006, expide el presente Acta de Adjudicación del proceso de invitación pública No. 02-2017, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE CERETE Y SU ZONA CIRCUNDANTE**", previos los siguientes

ANTECEDENTES:

1. Que mediante Aviso de Apertura de Invitación Pública No. 2 de 2017 publicado el día 04 de diciembre de 2017 en la página web de la Universidad de Cartagena www.unicartagena.edu.co, se ordenó la apertura al proceso de Selección No. 02 de 2017, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE CERETE Y SU ZONA CIRCUNDANTE**", se estableció como presupuesto base del proceso de selección la suma de \$12'787.175.378, se realizaron las publicaciones y aviso establecido en el Pre Pliego de Condiciones del proceso de selección.
2. Que por ser la Universidad de Cartagena una institución educativa de carácter oficial y con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de nuestra Constitución Política, el régimen legal aplicable a la convocatoria es el establecido en la Ley 30 de 1992 y Acuerdo No. 14 de 31 octubre de 2006 del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.
3. Que el día 04 de diciembre de 2017 se publicó en la página web de la Universidad de Cartagena www.unicartagena.edu.co aviso de apertura del proceso y pre pliego de condiciones.
4. Que no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
5. Que el día 12 de diciembre de 2016 se publicaron en la página web de la Universidad de Cartagena www.unicartagena.edu.co los pliegos de condiciones definitivos y se estableció como fecha de cierre la convocatoria el día 22 de diciembre.
6. Que el día 22 de diciembre, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de las propuestas para lo cual se levantó la correspondiente acta.
7. Que al realizar la apertura se presentó una (1) propuesta a nombre del **Consortio Centro Tutorial Cereté 2017**
8. Que la propuesta fue revisada desde el punto de vista jurídico, técnico, financiero y económico, arrojando el siguiente resultado preliminar:

RESUMEN DE HABILITANTES

OFERENTE	HABILITANTE JURÍDICO	HABILITANTE TÉCNICO	HABILITANTE FINANCIERO	RESUMEN
<i>Consortio Centro Tutorial Cereté 2017</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACIÓN

OFERENTE	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR ECONÓMICO	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	Total Puntaje
<i>Consortio Centro Tutorial Cereté 2017</i>	230	650	100,00	980



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Que ante el resultado final de la evaluación y ponderación, atendiendo la recomendación del Comité de Contratación, y culminadas todas las etapas contempladas en el cronograma del proceso, el señor Rector de la Universidad de Cartagena procede a

PRIMERO: *ADJUDICAR* al *CONSORCIO CENTRO TUTORIAL CERETÉ 2017*, representado legalmente por el señor Amaury Díaz Contreras, el contrato derivado de la *INVITACIÓN PÚBLICA NO. 02 DE 2017*, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE CERETE Y SU ZONA CIRCUNDANTE*"

SEGUNDO: Publicar este acto en la página WEB de la Universidad de Cartagena.

Cartagena de Indias D.T. y C., 29 de enero de 2018

Publíquese y Cúmplase,


EDGAR PARRA CHACÓN
Rector
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA